



Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

HACE SABER

Primero.- Que por la Resolución de Alcaldía nº 231/2019 de fecha 15 de Mayo se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Asunto: Aprobación de la lista provisional de admitidos y admitidas en el procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliares de Guardería para la Escuela infantil “La Cometa” como personal laboral temporal en el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

Visto que, ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el procedimiento de selección incoado por este Ayuntamiento para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir los puestos Auxiliares de Guardería para la Escuela infantil “La Cometa” como personal laboral temporal en el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla).

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 154/2019 de fecha 2 de abril y publicadas el día 25 de abril en el Boletín Oficial de la Provincia nº 94; de conformidad con las mismas, así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitid@s y exclud@s en la convocatoria, cuyo orden de actuación se ha realizado siguiendo lo dispuesto por siguiendo el orden de actuación previsto por la Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE Nº 66 DE 18/03/2019), siendo excluidos/as de la oposición quienes no comparezcan en el lugar y horas indicados, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal. Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas en la Administración General del Estado que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, hasta la publicación del resultado del sorteo correspondiente al año 2019, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Q», atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Q», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «R», y así sucesivamente. Atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitid@s:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITID@S:

- Rocío Quiros Menudo, DNI 15.403.592-D
- Mª Carmen Ramirez Suárez, DNI 75.442.355-D
- Milagrosa Rodriguez Cozano, DNI 52.562.992-B
- Belén Rodriguez Ramos, DNI 15.403.352-E
- Rosa Mª Ruano Lorda, DNI 15.412.009-P
- Belén Sánchez García, DNI 15.402.581-X
- Encarnación Sierra Reguera, DNI 47.007.565-G
- Alba Mª Ternero Lora, DNI 47.394.592-X

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación:	uQWpLUQykWERI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	15/05/2019 12:45:38
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uQWpLUQykWERI0Z2x93GyA==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

- M^a del Carmen Valle Baeza, DNI 47.339.759-D
- Susana Vega Moreno, DNI 47.209.716-P
- M^a del Rocio Vega Vicente, DNI 47.394.125-A
- Encarnación Andújar Jiménez, DNI 47.014.174-N
- Almudena Andujar Moreno, DNI 15.402.495-Q
- Sara Artacho Sánchez, DNI 48.862.581-R
- Carmen Gloria Bellido Moreno, DNI 47.390.629-A
- Almudena Blanco Jiménez, DNI 14.639.341-N
- Anais Cordobes Ramos, DNI 15.403.633-G
- María Cornejo Romero, DNI 15.457.995-V
- Mónica Cruz Castillo, DNI 15.404.997-B
- Beatriz Cumbres Moreno, DNI 30.990.428-K
- Natalia Delgado Martín, DNI 14.637.319-G
- Azucena Diaz Berdugo, DNI 48.994.225-Q
- Virginia Enriquez Almenara, DNI 80.158.013-T
- Sara Fuentes Castro, DNI 48.994.061-J
- Yolanda Gámez Montes, DNI 14.318.222-D
- Vanesa García López, DNI 47.507.430-X
- Paula M^a Garcia Sotillo, DNI 15.455.785-S
- Marina Giráldez Cardeñosa, DNI 47.338.770-D
- M^a Ángeles Gómez Puerto, DNI 47.004.930-Z
- M^a Isabel Gómez Pradas, DNI 14.620.240-Z
- M^a del Carmen Hidalgo Parrilla, DNI 14.326.190-L
- Gema León Vera, DNI 47.209.033-S
- Avigail Lobato del Pino, DNI 47.509.050-C
- Matilde López Curiel, DNI 50.608.625-T
- Gema López Ramirez, DNI 30.262.010-J
- Aloha López Vega, DNI 47.005.867-P
- Virginia Macias Gómez, DNI 32.058.419-F
- Sara Martín Delgado, DNI 49.031.869-D
- M^a Isabel Martín Diaz, DNI 47.014.802-L
- Ana Alicia Martín Sánchez, DNI 25.345.437-N
- Grisel Melina Martínez Roberts, DNI 77.160.238-E
- Carmen Mellado Sánchez, DNI 53.348.626-B
- Lucia Mendoza Lozano, DNI 47.514.708-C
- Carolina Montes Gómez, DNI 14.618.957-G
- Beatriz Muñoz Diaz, DNI 30.965.358-K
- M^a del Pilar Muriana Aguilar, DNI 47.006.220-Q
- Marta Muriana Fernández, DNI 47.014.327-G
- Noelia Parrilla Balbuena, DNI 48.991.147-C
- Laura M^a Pulido Gavira, DNI 47.426.286-X

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLCUID@S

- **M^a Rosario Rodriguez Nuñez** **DNI 47.213.908-Z**
 - **Por la siguiente causa:** no presenta fotocopia de la titulación exigida en las Bases tercera y cuarta de la convocatoria (Página nº 86 del anuncio publicado el día 25 de abril de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla; nº 94). En su defecto ha presentado fotocopia del Título de Graduada en Educación Secundaria.

Código Seguro De Verificación:	uQWpLUQykWERI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	15/05/2019 12:45:38	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uQWpLUQykWERI0Z2x93GyA==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02


www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

- **Concepción Milla Gómez** **DNI 47.349.278-Y**
- **Por la siguiente causa:** no presenta el modelo de solicitud exigido en la Base cuarta de la convocatoria. (Página nº 86 del anuncio publicado el día 25 de abril de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla; nº 94).
- **Elena Román Lebrón** **DNI 48.991.213-V**
- **Por la siguiente causa:** no presenta fotocopia del carnet de manipulador de alimentos exigido en la Bases tercera y cuarta de la convocatoria. (Página nº 86 del anuncio publicado el día 25 de abril de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla; nº 94).
- **Noelia Rosendo Rodriguez** **DNI 47.348.599-V**
- **Por la siguiente causa:** no presenta fotocopia de la documentación exigida en las Bases tercera y cuarta de la convocatoria: solicitud de participación en el procedimiento en modelo oficial, fotocopia del DNI, fotocopia de la titulación requerida, fotocopia del carnet de manipulador y justificante de haber abonado la tasa. (Página nº 86 del anuncio publicado el día 25 de abril de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla; nº 94).
- **Jessica Artacho Sánchez** **DNI 48.862.582-W**
- **Por la siguiente causa:** no presenta fotocopia del carnet de manipulador de alimentos exigido en la Bases tercera y cuarta de la convocatoria. (Página nº 86 del anuncio publicado el día 25 de abril de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla; nº 94).
- **Almudena Atienza Cantalejo** **DNI 76.022.990-D**
- **Por la siguiente causa:** no presenta fotocopia del carnet de manipulador de alimentos exigido en la Bases tercera y cuarta de la convocatoria. (Página nº 86 del anuncio publicado el día 25 de abril de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla; nº 94).
- **Raquel Belmonte Fernández** **DNI 14.615.677-M**
- **Por la siguiente causa:** no presenta fotocopia del DNI exigido en la Bases tercera y cuarta de la convocatoria. (Página nº 86 del anuncio publicado el día 25 de abril de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla; nº 94).
- **Belén Espino de Arcos** **DNI 50613.356-Q**
- **Por la siguiente causa:** no presenta el modelo de solicitud exigido en la Base cuarta de la convocatoria. (Página nº 86 del anuncio publicado el día 25 de abril de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla; nº 94).
- **Mª del Pilar Gámez Cádiz** **DNI 17.478.052-F**
- **Por la siguiente causa:** no presenta fotocopia de la titulación exigida en las Bases tercera y cuarta de la convocatoria (Página nº 86 del anuncio publicado el día 25 de abril de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla; nº 94). En su defecto ha presentado

Código Seguro De Verificación:	uQWpLUQykWERI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	15/05/2019 12:45:38
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uQWpLUQykWERI0Z2x93GyA==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

certificación académica. Deberá aportar para su admisión al menos, copia del justificante de haber abonado las tasas para la obtención del título.

- **Isabel María García Jiménez** **DNI 14.638.917-S**
 - **Por la siguiente causa:** no presenta fotocopia del carnet de manipulador de alimentos exigido en la Bases tercera y cuarta de la convocatoria. (Página nº 86 del anuncio publicado el día 25 de abril de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla; nº 94).
- **M^a del Carmen Márquez Martínez** **DNI 30.801.643-C**
 - **Por la siguiente causa:** no presenta fotocopia de la titulación exigida en las Bases tercera y cuarta de la convocatoria (Página nº 86 del anuncio publicado el día 25 de abril de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla; nº 94). En su defecto ha presentado certificación académica. Deberá aportar para su admisión al menos, copia del justificante de haber abonado las tasas para la obtención del título.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria (Página nº 87 del anuncio publicado el día 25 de abril de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla; nº 94), l@s aspirantes exclud@s disponen de un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lantejuela, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. En el caso de que no se presenten reclamaciones o subsanaciones, la lista provisional será elevada a definitiva mediante Resolución del Sr. Alcalde.

TERCERO.- Publicar la relación provisional de admitid@ y exclud@s en el l tablón de anuncios tanto físico como electrónico del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de l@s interesad@s en la página web de este Ayuntamiento ([https:// www.lantejuela.org](https://www.lantejuela.org)).

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Segundo.- Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

Código Seguro De Verificación:	uQWpLUQykWERI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	15/05/2019 12:45:38
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uQWpLUQykWERI0Z2x93GyA==		

